

EASYSOFT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 11 de marzo de 2002 en la ciudad de Quito – Ecuador. Su objeto social es la prestación de servicios especializados de asesoría, diseño, programación, instalación, ejecución, comercialización de sistemas informáticos, de computación, tecnológicos y de comunicación.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Easysoft S.A. al 31 de diciembre de 2019, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales, inversiones de corto plazo y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales, inversiones y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar, inversiones y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Propiedades y equipo

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.6.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.

Cualquier aumento en la revaluación de edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

El saldo de revaluación de edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del periodo.

2.6.4 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>% Depreciación</u>
Edificios	5
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	33,33
Vehículos	20

2.6.5 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7. Inversiones en asociadas

Las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registradas a valor nominal.

2.9. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios por jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valoraciones actuariales o estimaciones realizadas por la Administración al final de cada período.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación final del período.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja Chica	1.400,00	1.320,00
Bancos	457.256,20	448.178,16
Inversiones Temporales (1)	6.179,80	274.331,60
Total	464.836,00	723.829,76

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a certificados de depósito menores a 90 día e inversiones diarias.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones hasta el vencimiento (1)	910.364,64	1.111.195,30
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	62.969,86	84.209,71
Otras cuentas por cobrar	13.507,45	6.385,95
Total	986.841,95	1.201.790,96

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a certificados de depósito con plazos entre 126 a 366 días, vencimientos hasta septiembre 2020, generan tasas de interés entre el 4.15% y 7%.

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a certificados a plazo, entre 126 a 367 días con vencimientos hasta diciembre 2019, generan tasas de interés entre el 4.15% y 6.50%.

NOTA 6.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a valores entregados a proveedores cuyos soportes se obtendrán en el siguiente ejercicio.

NOTA 7.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario IVA	11.274,43	1.681,22
Crédito tributario Impuesto a la renta (Ver Nota 17)	<u>40.563,28</u>	<u>13.844,78</u>
Total	<u>51.837,71</u>	<u>15.526,00</u>

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a valores incurridos por conceptos de soporte técnico y servicios de tecnología de la información para el desarrollo del proyecto UP GRADE.

NOTA 9.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Edificios	1.183.727,35	1.019.734,50
Equipo de cómputo	375.541,06	362.849,06
Vehículos	380.504,52	376.519,71
Muebles y enseres	<u>118.708,16</u>	<u>118.708,16</u>
	2.058.481,09	1.877.811,43
Depreciación acumulada	<u>(963.788,34)</u>	<u>(811.371,97)</u>
Total	<u>1.094.692,75</u>	<u>1.066.439,46</u>

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año, neto	1.066.439,46	652.098,49
Revalorización de inmuebles	138.866,91	-
Adiciones / Retiros, neto	23.690,54	530.807,03
Depreciación	<u>(134.304,16)</u>	<u>(116.466,06)</u>
Saldo al cierre	<u>1.094.692,75</u>	<u>1.066.439,46</u>

NOTA 10.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre, corresponde a valores entregados para compra de parqueaderos y garantías de arriendos.

NOTA 11.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprenden las cuentas pendientes de pago a proveedores locales y del exterior por compra de bienes y servicios.

NOTA 12.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, corresponde a préstamo de accionista que genera interés del 9,76% y tiene vencimiento hasta abril 2020.

El saldo registrado en el largo plazo por US\$ 710.511,72 corresponde a valores pendientes de pago a personas relacionadas que no generan intereses y tampoco tienen plazos de vencimientos.

NOTA 13.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	PORCIÓN CORRIENTE		LARGO PLAZO	
	Diciembre		Diciembre	
	2019	2018	2019	2018
Tarjetas de crédito	58.995,98	36.327,10	-	-
Banco Guayaquil S.A. (1)	25.416,33	23.260,00	82.989,53	108.405,86
Banco del Austro S.A. (2)	-	140.000,00	-	-
Banco Produbanco - Grupo Proamérica (3)	499.723,40	148.378,11	74.761,78	59.675,38
Total	584.135,71	347.965,21	157.751,31	168.081,24

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a préstamo con vencimiento hasta septiembre de 2023, genera una tasa de interés del 9,37%. Se encuentra garantizado con hipoteca de inmuebles.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a préstamo cash colateral con vencimiento hasta junio de 2019, genera una tasa de interés del 11%. Se encuentra garantizado con certificado de inversión.
- (3) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a varios préstamos con vencimientos hasta diciembre de 2021, generan una tasa de interés del 9,76%. Se encuentran garantizados con prenda de vehículos.

NOTA 14.- PROVISIONES

Al 31 de diciembre 2018, corresponde fundamentalmente a provisiones por comisiones y honorarios del personal técnico relacionados con proyectos en desarrollo y otros gastos incurridos; cuyos soportes son obtenidos en el ejercicio contable posterior.

NOTA 15.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Con la administración tributaria	31.553,75	19.051,29
Con el IESS	35.986,69	41.992,82
Por beneficios a empleados	19.226,88	156.575,08
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 17)	18.422,69	63.626,97
Dividendos por pagar	<u>66.689,86</u>	<u>75.750,80</u>
Total	<u>171.879,87</u>	<u>356.996,96</u>

NOTA 16.- PROVISIÓN POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>Diciembre 2019</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación</u>		
	<u>Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	125.063,00	64.873,00	189.936,00
Provisión	39.267,00	20.944,16	60.211,16
(Ganancias) pérdidas actuariales	(31.730,00)	18.588,00	(13.142,00)
Pagos	<u>-</u>	<u>(34.755,16)</u>	<u>(34.755,16)</u>
Saldo al cierre	<u>132.600,00</u>	<u>69.650,00</u>	<u>202.250,00</u>
	<u>Diciembre 2018</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación</u>		
	<u>Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	107.239,00	114.455,68	221.694,68
Provisión	32.194,00	32.351,55	64.545,55
(Ganancias) pérdidas actuariales	(14.370,00)	-	(14.370,00)
Reverso	-	(67.896,73)	(67.896,73)
Pagos	<u>-</u>	<u>(14.037,50)</u>	<u>(14.037,50)</u>
Saldo al cierre	<u>125.063,00</u>	<u>64.873,00</u>	<u>189.936,00</u>

NOTA 17.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	122.817,91	424.179,83
15% participación empleados (Ver Nota 15)	<u>(18.422,69)</u>	<u>(63.626,97)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	104.395,22	360.552,86
Mas gastos no deducibles	<u>82.758,68</u>	<u>199.697,21</u>
Base imponible	187.153,90	560.250,06
Impuesto a la renta calculado (1)	41.173,87	123.255,01
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>-</u>	<u>27.984,89</u>
Impuesto a la renta causado	<u>41.173,87</u>	<u>123.255,01</u>
Retenciones en la fuente del año	(67.892,36)	(137.099,80)
Crédito tributario de años anteriores	<u>(13.844,79)</u>	<u>-</u>
Crédito Tributario de impuesto a la renta (Ver Nota 7)	<u>(40.563,28)</u>	<u>(13.844,79)</u>

- (1) La Compañía calculó el 22% de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía del 27 de diciembre de 2017, por considerarse exportador habitual.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

NOTA 18.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, el capital social está constituido por 50.000 acciones, de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 19.- SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES Y EQUIPO

Registra la valoración de acuerdo al modelo de revaluación, el efecto del aumento en el importe en libros sobre la medición basada en el costo. El saldo de la reserva por revaluación de un efecto de propiedad y equipo podrá ser transferido directamente a los resultados del ejercicio de acuerdo a la utilización del activo o al momento de la baja del activo.

NOTA 20.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, corresponde principalmente a ingresos por servicios de desarrollo de software, uso de licencias y servicios de soporte y mantenimiento contratados con instituciones financieras.

NOTA 21.- GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre, los gastos operacionales se conforman:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos Operacionales		
Sueldos y demás remuneraciones	1.558.882,80	1.451.634,11
Aportes y beneficios sociales	713.149,80	681.129,99
Honorarios profesionales	150.842,42	567.465,74
Arrendamiento operativo	38.926,44	56.388,02
Seguros	49.368,26	48.792,02
Gastos de viaje	72.885,10	76.367,00
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	119.228,92	112.258,55
Impuestos contribuciones y otros	67.794,53	60.171,56
Depreciaciones	134.304,16	116.466,06
Otros gastos	<u>239.683,47</u>	<u>202.330,83</u>
Total gastos operacionales	3.145.065,90	3.373.003,88

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2019, se emitieron leyes y reglamentación importante; las principales se resumen a continuación:

- Mediante Registro Oficial No. 467 del 12 de abril de 2019, se publicó la Circular del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGECCGC19-0003, en la cual se establecen las normas relativas a los ingresos, provisión para cuentas incobrables, anticipo y tarifa del impuesto a la renta, operaciones con partes relacionadas, entre otros; los aspectos más relevantes de esta Circular son:

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES
(Continuación)

- Las sociedades que estén bajo la condición de micro y pequeñas empresas, así como exportadores habituales de bienes, aplicarán la tarifa del 22% de impuesto a la renta; en el caso de exportadores habituales aplica esta reducción siempre y cuando se mantenga o incremente el empleo.
 - Las nuevas microempresas que inicien actividades a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del Impuesto a la renta durante 3 años.
 - Detalla y ejemplifica el cálculo de la provisión para cuentas incobrables, el cual debe ser individualizado por cliente. Adicionalmente especifica que los reversos de las provisiones deben afectar a las calculadas individualmente.
- Mediante Registro Oficial No. 495 del 27 de mayo de 2019, se publicó la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. CPT-RES-2019-003, en la cual se establecen las condiciones y límites para la devolución del Impuesto al Valor Agregado, a favor de los exportadores de servicios; especificando que esta devolución aplicará a exportadores habituales, se incluye también límites de devolución, entre otros.
 - Mediante Registro Oficial No. 524 del 5 de julio de 2019, se modificó el Art 77 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el cual se especifica que el anticipo de impuesto a la renta debe ser pagado en 5 cuotas iguales durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.
 - Mediante Registro Oficial No. 31 del 3 de septiembre de 2019, se publicó la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGERCGC19-00000043, en la cual se expiden las normas para el tratamiento de dividendos; especificando la forma de cálculo de la retención por el reparto de dividendos, el correspondiente crédito tributario, entre otros aspectos.
 - Mediante Registro Oficial No. 39 del 13 de septiembre de 2019, se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INC- DNCDN-2019-0009, en la cual se expide el Instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades; especificando las entidades que deben aplicar NIIF completas y NIIF para Pymes.
 - Mediante Registro Oficial No. 71 del 30 de octubre de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicó la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0015, en la cual se emite el Instructivo sobre sociedades de interés público; que resume la obligatoriedad de someter a auditoría externa a aquellas sociedades que excedan US\$ 500.000 en su monto de activos a partir de la publicación de la Resolución.

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

(Continuación)

- Mediante Registro Oficial No. 88 del 26 de noviembre de 2019, el Comité de Política Tributaria, con Resolución CPT-RES-2019-005, estableció el procedimiento para la aplicación del beneficio de rebaja de 3 puntos en la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales de bienes.
- Mediante Registro Oficial No. 96 del 9 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitió la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020, en la cual se expiden las normas para prevención de lavado de activos, entre los principales aspectos establece que los sujetos obligados deben actualizar el manual de prevención hasta el 31 de marzo de 2020.
- Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111 de fecha 31 de diciembre del 2019, se expide la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria"; entre los principales aspectos establece:
 - Tratamiento de provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal y desahucio.
 - Se incorporan cambios en el tratamiento de los dividendos pagados a sujetos residentes y no residentes.
 - Se modifica el tratamiento para provisiones de desahucio y pensiones jubilares patronales, las cuales serán deducibles siempre y cuando en el caso de jubilación cumplan con las condiciones establecidas en la normativa.
 - Se realizan modificaciones para la aplicación de gastos deducibles a personas naturales con ingresos mayores a US\$ 100.000.
 - Se incluye una modificación del impuesto a la renta para actividades agropecuarias en etapa de producción o comercialización, que podrán acogerse a un impuesto a la renta único de acuerdo a la tabla establecida en la Ley.
 - Se incorpora el pago anticipado de impuesto a la renta de manera voluntaria para los sujetos pasivos.
 - Se sustituye los sujetos que actuarán como agentes de retención únicamente para quienes sean calificados por el Servicio de Rentas Internas.
 - Se incluyen algunas reformas relacionadas al IVA.
 - Se incorpora en la Ley un régimen impositivo simplificado para microempresas aplicables para impuesto a la renta, IVA e ICE.

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

(Continuación)

- Se incorpora una contribución única y temporal para las sociedades que hayan generado ingresos gravados superiores a US\$ 1 millón en el año 2018, conforme a tabla establecida en la Ley.
- En la disposición transitoria cuarta, establece por única vez la reducción del 10% al impuesto a la renta por el ejercicio económico 2019, para contribuyentes domiciliados en ciertas provincias y cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, que fueron afectados por los incidentes derivados de la paralización.

NOTA 23.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 24.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la misma.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de involucrarse únicamente con partes solventes.

NOTA 24.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

(Continuación)

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por varias entidades cuyas posiciones financieras son confiables.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la competencia y por ciertas regulaciones externas por parte del gobierno local. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local; y mitiga este riesgo a través de la otorgación de un mayor plazo de crédito a sus clientes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 975.091

Índice de liquidez: 1,73 veces

Pasivos totales / patrimonio: 1.86 veces

Deuda Financiera / Activos Totales: 25%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 25.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 26.- EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha 15 de mayo del 2020, se suscribe el acuerdo de resolución número: 0069-CMAT-2020-QUI, del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, sobre un proceso de reclamación por servicios prestados por la Compañía EASYSOFT, en base a contrato celebrado en años anteriores con el Banco Nacional de Fomento – actualmente BANECUADOR. En dicho acuerdo de mediación, suscrito por las partes, se resuelve que BANECUADOR, deberá cancelar a la EASYSOFT un monto total de US\$ 2.003 mil, incluido IVA, producto de los servicios devengados y descontando las multas convenidas. Estos valores serán recuperados y registrados en el ejercicio económico 2020.

Adicional al asunto comentado, entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 15 de julio del 2020, no se produjeron otros eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Cordialmente,



Carlos Vega Armijos
PRESIDENTE EJECUTIVO
EASYSOFT S.A.